



Seguimiento de la Agenda 2030

Heidi Berner H.
Subsecretaria de Evaluación Social
20 de junio 2016



CONTENIDOS:

I. Antecedentes

II. Actores

III. Principales tareas por desarrollar

IV. Desafíos



I. Antecedentes:

- Resolución Naciones Unidas del 25 de septiembre del 2015 aprueba la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**.
- Construida mediante un serie de consultas a diversos actores, entre ellos Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Establece **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y **169 metas** de «carácter integrado e indivisibles», conjugados en 3 dimensiones: económica, social y ambiental.
- Implementación de la Agenda 2030 requiere de una alianza revitalizada que, entre otros, aglutine a:
 - Gobierno
 - Sector privado
 - Sociedad civil
 - Sistema de Naciones Unidas.
- Proceso de seguimiento: mundial, regional (América Latina y El Caribe) y nacional.

I. Antecedentes:

La Agenda 2030, sus principios, fundamentos, objetivos y metas son consistentes con el Programa de Gobierno; orientado a lograr una mayor inclusión social y a reducir las desigualdades persistentes en el país.

En este contexto, se inscribe el Decreto Supremo N° 49 del Ministerio de Relaciones Exteriores de febrero de 2016 crea el **Consejo Nacional para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**.

- **Objeto:**

«...Asesorar al Presidente/a de la República y servir de instancia de coordinación para la implementación y seguimiento de los ODS y de la Agenda».

- **Miembros del Consejo:**

- a) Ministerio de Relaciones Exteriores
- b) Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
- c) Ministerio de Desarrollo Social
- d) Ministerio del Medio Ambiente

- **Secretaría Técnica:** Ministerio de Desarrollo Social.

- **Asesoría Técnica:** Instituto Nacional de Estadísticas

I. Antecedentes:

Principales funciones del Consejo:

- a) Asesorar a Presidente/a de la República en la implementación y seguimiento de la Agenda 2030.
- b) Servir de instancia de coordinación en la implementación y seguimiento de la Agenda y de los ODS a nivel nacional, acorde a los procesos y reuniones que se realicen a nivel internacional y regional.
- c) Servir de instancia de coordinación con las entidades pertinentes, ya sean gubernamentales, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, sector privado y/o sociedad civil, en aquellos aspectos técnicos que digan relación con la posición nacional respecto de la Agenda y los ODS.

II. Actores:

Los Objetivos y metas requieren la contribución y articulación efectiva de todos los actores, en todos los niveles:



III. Principales tareas por desarrollar

1. Organizacionales:

- a) Constitución del Consejo Nacional para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- b) Establecer e implementar Comisiones y grupos de trabajo técnico.
- c) Definir e implementar mecanismos de coordinación y articulación con: sociedad civil, academia y sector privado.
- d) Establecer coordinación con organismos internacionales.

III. Principales tareas por desarrollar

2. Establecer un Sistema de seguimiento: análisis de metas; revisión y adaptación de indicadores pertinentes a nivel nacional y regional; implementación de sistema.
3. Elaborar informes nacionales y regionales (sub-nacionales), de acuerdo a lo establecido por Naciones Unidas.
4. Amplia difusión de informes a nivel nacional y regional (sub-nacionales).

IV. Desafíos

1. Difundir masivamente la Agenda 2030, en distintos espacios y niveles, de modo de **sensibilizar, sumar y articular voluntades** y esfuerzos a nivel nacional, regional y local, para que «*nadie se quede atrás*».
2. Analizar las metas definidas a nivel mundial, de modo **dimensionar el alcance que tienen para Chile**, tomando en consideración el contexto nacional.
3. Establecer e implementar **mecanismos de participación, colaboración y articulación efectiva con los actores señalados**: organismos públicos, sociedad civil, sector privado y académicos; tanto para el análisis nacional de las metas, como para el seguimiento de la Agenda.

IV. Desafíos

- 4. Establecer sistema de seguimiento** de los avances hacia el logro de los objetivos a nivel nacional y regional.
- 5. Rendir cuentas ente la comunidad nacional e internacional** de la situación del país respecto de los objetivos de Desarrollo Sostenible, de forma periódica.
- 6. Por último, el principal desafío es lograr convocar, articular y fortalecer un trabajo conjunto que involucre a todos y todas:** gobierno, sector privado, academia; para lograr los objetivos de la Agenda, que en consistencia con el programa de Gobierno, busca asegurar condiciones para una vida más digna en un marco de una sociedad cohesionada, con menos desigualdad y mayor inclusión social.



Gracias

